

Instructivo para nómina Mis Cuentas



Índice

1. Introducción
2. Generalidades
3. Políticas de uso
4. Nómina
5. Trabajadores
6. Generar factura nómina
7. Reporte nómina
8. Preguntas frecuentes

1

Introducción

El presente instructivo muestra de manera detallada cómo capturar tu información, así como la de tus trabajadores, para la generación de la factura electrónica de nómina con **Mis Cuentas**.

2

Generalidades

Navegadores de internet recomendados

Navegador	Versión
Internet Explorer	8
Firefox (Mozilla)	5.0 o superior
Google Chrome	15.0 o superior
Safari	4.0 o superior

Recomendaciones

- ▶ Utiliza una resolución en pantalla de 1024 x 768 píxeles.
- ▶ Desactiva el bloqueador de ventanas emergentes.
- ▶ Ten instalado un programa que permita visualizar archivos pdf, para obtener los acuses que emite la aplicación (ejemplos: Adobe Reader y pdf Viewer).

Para emitir tu factura electrónica de nómina ten a la mano

- ▶ Registro Federal de Contribuyente (RFC).
- ▶ Contraseña, opcionalmente puedes utilizar tu e.firma (antes Firma electrónica).
- ▶ Registro patronal ante el IMSS.
- ▶ La prima y clase de riesgo de trabajo asignada de acuerdo con tu actividad.
- ▶ El RFC y CURP de cada uno de tus trabajadores.
- ▶ El número de seguridad social de tus trabajadores.

Notas importantes

- ▶ Los campos con asterisco son obligatorios para que la aplicación te permita avanzar.
- ▶ Las cantidades se expresan en pesos y centavos.
- ▶ Los campos que contengan el ícono  cuentan con una ventana de ayuda que explica el concepto del campo.
- ▶ Puedes emitir comprobantes de nómina por periodos trabajados que correspondan a 2014 o posteriores.
- ▶ El monto del descuento por cada inasistencia o incapacidad es igual al salario diario.
- ▶ La aplicación, en su caso, calcula el aguinaldo, la PTU y la prima vacacional conjuntamente con el salario de un periodo de pago.
- ▶ Las cantidades correspondientes al IMSS e Infonavit son meramente informativas y se pagan en las oficinas respectivas.

Nómina

En este rubro captura tu información como patrón únicamente la primera vez que ingresas y posteriormente sólo para alguna modificación de información.

Trabajadores

En este rubro da de alta a tus trabajadores, o úsalo cuando necesites modificar la información con la cual emites sus facturas electrónicas de nómina.

Generar factura nómina

En esta opción puedes determinar las cuotas al IMSS correspondientes a tus trabajadores; en su caso, el ISR que retienes o el subsidio para el empleo que entregas; también puedes generar la factura electrónica de nómina.

Reporte nómina

En este rubro puedes identificar los beneficios obtenidos por cada trabajador por concepto de subsidio para el empleo, las cuotas del IMSS correspondientes al patrón así como al trabajador, las aportaciones al Infonavit y el ISR que en su caso haya correspondido. Además, te permite llevar un control de las facturas emitidas por concepto de nómina con [Mis Cuentas](#).

Para generar la factura electrónica de nómina sigue estos pasos:

- Verifica los términos para utilizar la aplicación en las Políticas de uso.
- Registra tus datos en Nómina.
- Agrega la información correspondiente en Trabajadores.
- Selecciona el rubro Generar factura: Nómina y elige al trabajador.
- Captura la información correspondiente al periodo de pago.
- Revisa que la información capturada sea correcta.
- Haz clic en Calcular.
- Posteriormente haz clic en Generar Factura para obtener el archivo xml o bien su representación impresa.

A continuación te explicamos cada uno de los pasos:

3

Políticas de uso

Al ingresar a **Mis Cuentas** lee cuidadosamente las **Políticas de uso** que aparecen cuando haces clic en **Entérate aquí**, para saber si te encuentras en los supuestos para utilizar la aplicación.

También aparecen al ingresar a **Nómina**.

Factura Electrónica de Nómina



Entérate
aquí

En las Políticas de uso se indica la información con la que tienes que contar para usar la aplicación.

Factura electrónica de nómina

Es para el uso exclusivo de los patrones personas físicas que tengan ingresos por:

Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen de Incorporación Fiscal
Arrendamiento
Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras
Así como, las **Asociaciones Religiosas** constituidas conforme a la ley de la materia.

Que cumplan con lo siguiente:

- Otorguen a sus trabajadores cuando menos los siguientes conceptos establecidos en la Ley Federal del Trabajo:
 - 15 días de aguinaldo.
 - Período vacacional correspondiente a su antigüedad.
 - 25% de prima vacacional.
 - Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), en su caso.
- Realicen pago de sueldos y salarios que correspondan a períodos completos semanales o quincenales.
- No tengan faltas, o en su caso, hayan tenido hasta tres, sin justificante del IMSS en un período de 30 días.

Las facturas pueden generarse de forma individual o masiva.
En caso de que en el periodo se realice el pago de la PTU, se deberán hacer de forma individual.
Las facturas electrónicas de nómina que podrán ser timbradas, serán las correspondientes a 2014 y ejercicios posteriores.

Para el uso del servicio debes contar previamente con los siguientes datos:

Servicio de Administración Tributaria (SAT)

1. RFC y Contraseña o Firma electrónica.
2. RFC de cada uno de los trabajadores.

Si requieres mayores informes de trámites ante el SAT, da clic [aquí](#).

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

1. Estar inscrito y contar con tu registro patronal.
2. Contar con la prima de riesgo de trabajo asignada de acuerdo a tu actividad.
3. Alta previa de tus trabajadores y contar con su número de seguro social.

Mayor información en: 

4

Nómina

Ingresa a este rubro seleccionando el apartado Mi información: Nómina, captura tu RFC y contraseña y haz clic en Enviar.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 **SAT** Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Jueves 02 de octubre de 2014

Mis cuentas Inicio

Factura fácil Mi contabilidad Mis declaraciones Mi información

Perfil

Nómina

Empleados

Acceso a los

RFC ROAD44041278A

Contraseña

Enviar

Contraseña | Fiel

Captura tus datos como patrón, de acuerdo con lo siguiente:

1. RFC: aparece automáticamente.
2. Nombre: aparece automáticamente.
3. Régimen: selecciona el régimen fiscal por el cual emites la factura electrónica.
4. ¿Únicamente realizas pagos a asimilados a salario?: selecciona este recuadro si solo realizas pagos a asimilados y no tienes trabajadores.
5. Registro patronal: captura el dato alfanumérico que te proporcionó el IMSS al momento de tu afiliación como patrón.
6. Riesgo de trabajo: captura el factor que te asignó el IMSS al momento de tu afiliación de acuerdo con la clase de riesgo correspondiente a la actividad que realizas.
7. Clase de riesgo: selecciona la clase de riesgo que te asignó el IMSS correspondiente a la actividad que realizas.
8. ¿Cumples con los requisitos para aplicar la disminución a las cuotas obrero-patronales?: selecciona este recuadro si te diste de alta ante el IMSS en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social y gozas de sus beneficios.
9. Guardar: almacena la información capturada.

The screenshot shows the 'Perfil Patrón' (Patron Profile) form within the SAT (Servicio de Administración Tributaria) system. The form is titled 'Perfil Patrón' and includes a section for 'Campos obligatorios' (Mandatory fields). The fields and their corresponding values are:

- RFC:** ROAD44041278A (labeled 1)
- Nombre:** DE LA ROSA AVILA DOMINGA (labeled 2)
- Régimen Fiscal:** INCORPORACIÓN FISCAL (labeled 3)
- ¿Únicamente realizas pagos a asimilados a salario?:** (checkbox) (labeled 4)
- Registro Patronal:** 12345678901234567890 (labeled 5)
- Riesgo de Trabajo:** 0.54355 (labeled 6)
- Clase:** Clase I (labeled 7)
- ¿Cumples con los requisitos para aplicar la disminución a las cuotas obrero patronales?:** (checkbox) (labeled 8)

The 'Guardar' (Save) button is located at the bottom right of the form (labeled 9).

Ingresa a este rubro seleccionando el apartado Mi información: Trabajadores.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ **Mi información**

Perfil
Nómina
Trabajadores

Acceso a los servicios

RFC ROAD44041278A

Contraseña *****

Enviar

Contraseña | [Fiel](#)

Captura la información solicitada conforme a lo siguiente:

Agregar trabajador: haz clic en el botón para continuar con la captura de los datos de tus trabajadores.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil Mi contabilidad Mis declaraciones **Mi información**

Trabajadores Activos

RFC	Nombre	Listado de Recibos	Editar Perfil
No records to display.			

Agregar Trabajador

Captura el RFC del trabajador a 13 posiciones y haz clic en Buscar.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Datos del Trabajador

* Campos obligatorios

RFC:

Registra la información correspondiente:

1. Nombre: captura el nombre completo del trabajador.
2. CURP: captura la CURP del trabajador.
3. Tipo de ingreso: selecciona si realizas el pago por sueldos y salarios, o bien si es algún tipo de asimilado a salarios.
4. Núm. de seguridad social: captura el dato alfanumérico correspondiente, el cual le proporciona el IMSS a tu trabajador al momento de darse de alta.
5. Estatus: selecciona Activo si tu trabajador actualmente se encuentra prestándote servicios, o selecciona Baja en caso de que ya no lo haga.
6. Fecha de ingreso: selecciona en el calendario la fecha correspondiente al día en que contrataste a tu trabajador.
7. Antigüedad: se muestra automáticamente.
8. ¿Cuándo pagas tu nómina?: selecciona una de las opciones, semanal o quincenal, según sea el caso.
9. Forma de pago: selecciona la manera en que le pagas a tu trabajador (efectivo, transferencia electrónica o cheque).
10. Clabe: captura el dato numérico a 18 posiciones que le proporciona el banco al trabajador; este campo solo se habilita cuando seleccionas como forma de pago transferencia electrónica.
11. Banco: se llena en forma automática y se habilita solo cuando seleccionas transferencia electrónica como forma de pago.
12. ¿Cuánto le pagas diariamente a tu trabajador?: captura la cantidad en efectivo que percibe tu trabajador por día.
13. Aguinaldo (días): son los días que le corresponden a tu trabajador por concepto de aguinaldo; no pueden ser inferiores a 15 días.
14. Vacaciones (días): son los días que por Ley le corresponden al trabajador de acuerdo a la antigüedad en su relación laboral.
15. Prima vacacional (%): es el porcentaje que le pagas a tus trabajadores por los días que le corresponden de vacaciones. No puede ser inferior al 25%.
16. ¿Deseas modificarlos?: marca esta casilla si deseas modificar los días en Aguinaldo y vacaciones, así como el porcentaje de la prima vacacional.
17. Salario diario integrado: se calcula automáticamente; debe coincidir con el que proporcionaste para dar de alta a tu trabajador ante el IMSS.
18. ¿Cumple con los requisitos para la disminución?: selecciona este recuadro si el trabajador cumple los requisitos para gozar de los beneficios que otorga el IMSS en el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social, conforme el mensaje que muestra la pantalla.
19. Guardar: guarda los datos capturados en la aplicación.
20. Regresar: regresa la pantalla anterior.

Mis cuentas

[Inicio](#) | [Cerrar Sesión](#)

[Factura fácil](#) ▾ [Mi contabilidad](#) ▾ [Mis declaraciones](#) ▾ [Mi información](#) ▾

Datos del Trabajador

* Campos obligatorios

RFC:	OICF841111QJA	
Nombre: *	JUAN FRANCISCO ALIAGA MIRANDA	1
CURP: *	OICF841111MJCRLS19	2
Tipo de Ingreso *	Sueldos y salarios	3
No. de Seguridad Social: *	123456789012345	4
	Estatus: * 5 ☒ Activo ☐ Baja	
Fecha de ingreso: * ?	01/01/2014	6
¿Cuándo pagas tu nómina? *	Quincenal	8
	Forma de pago: * Transferencia electrónica	9
CLABE (18 dígitos): ?	014567890123456782	10
¿Cuánto le pagas diariamente a tu trabajador? * ?	73.04	12

El salario Diario integrado está determinado con los valores que usted capturó

Aguinaldo (días)	15	13
Vacaciones (días)	10	14
Prima vacacional (%)	25	15
Salario Diario Integrado: ?	76.54	17

¿Deseas modificarlos? ☐ 16

☒ ¿Cumple con los requisitos para la disminución? 18

Recuerda, para que proceda la disminución en tus cuotas obrero patronales deberás considerar que este trabajador durante los 24 meses previos a la fecha de presentación de la solicitud no haya cotizado en el IMSS, ni recibido aportaciones en el INFONAVIT.

[Regresar](#) 20

19 [Guardar](#)

Ingresa a esta opción seleccionando el apartado Factura fácil: Generar factura: Nómina.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio

Factura fácil Mi contabilidad ▼ Mis declaraciones ▼ Mi información ▼

Generar factura
Cancelar
Consultar y recuperar
Reporte nómina

Comprobante
Nómina
Donativo

RFC ROAD44041278A

Contraseña *****

Enviar

Contraseña | [Fiel](#)

Selecciona cómo deseas generar los comprobantes de tus empleados y haz clic en Factura Individual si tienes pocos trabajadores o Facturas Masivas si tienes un número mayor de trabajadores.

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▼ Mi contabilidad ▼ Mis declaraciones ▼ Mi información ▼

Generación de Facturas de Nómina:

Factura Individual
Te permite generar la factura por trabajador

Facturas Masivas
Te permite generar la factura por grupo de trabajadores

No aplica a trabajadores con:

- * Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU
- * Prima Vacacional
- * Faltas Justificadas por el IMSS
- * INFONACOT
- * Otros descuentos

En estos casos deberás ingresar a la opción de Generar factura individual

Factura Individual.

En factura individual selecciona al trabajador al que le vas a emitir su factura electrónica de nómina y haz clic en Recuperar.

The screenshot shows the SAT 'Factura fácil' interface. At the top, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), the Mexican coat of arms, SAT (Servicio de Administración Tributaria), and gob.mx. Below these is a navigation bar with 'Mis cuentas' and links for 'Inicio' and 'Cerrar Sesión'. A menu bar contains 'Factura fácil', 'Mi contabilidad', 'Mis declaraciones', and 'Mi información'. The main content area is titled '* Campos obligatorios'. It features a 'Trabajador:' label followed by a dropdown menu. The dropdown menu is open, showing three options: 'ALIAGA MIRANDA JUAN FRANCISCO' (highlighted in blue), 'ALIAGA MIRANDA JUAN FRANCISCO', and 'DEL ANGEL JARAMILLO MARIA FRANCISCA BELEN'. To the right of the dropdown is a blue button with the text 'Recuperar', which is highlighted with a green rectangular border.

Captura los datos del trabajador

1. Trabajador: aparece el nombre automáticamente.
2. RFC: aparece automáticamente.
3. CURP: aparece automáticamente
4. Fecha inicial: selecciona en el calendario el primer día al que corresponde el periodo de pago.
5. Fecha final: selecciona en el calendario el último día al que corresponde el periodo de pago.
6. Días pagados: al calcular, muestra de forma automática el número de días que integran el periodo a pagar.
7. Fecha de pago: selecciona en el calendario el día en el cual realizaste o realizarás el pago.
8. Deducciones: habilita los campos de descuentos.
9. Percepciones: habilita campos de ingresos adicionales para el trabajador.
10. Riesgo de trabajo: captura el número de días que el trabajador se haya ausentado, justificados por el IMSS por este concepto.
11. Enfermedad general: captura el número de días que el trabajador se haya ausentado, justificados por el IMSS por este concepto.
12. Maternidad: captura el número de días que el trabajador se haya ausentado, justificados por el IMSS por este concepto.
13. Faltas sin justificante del IMSS: captura el número de días que se ausentó el trabajador de sus labores, por los cuales no presentó constancia de incapacidad emitida por el IMSS; no pueden exceder de tres días en un periodo de 30 días
14. Abono Infonacot: captura el importe de los descuentos que aplicas a tu trabajador por su crédito Fonacot.
15. Otros: captura el importe de los descuentos adicionales que aplicas a tu trabajador en la nómina.
16. Aguinaldo: selecciona este concepto si vas a pagar aguinaldo a tu trabajador conjuntamente con su salario correspondiente; recuerda que el aguinaldo lo pagas a más tardar el 9 de diciembre de cada año.
17. Prima Vacacional: selecciona la casilla si en el periodo pagas este concepto.
18. PTU: selecciona esta casilla si en el periodo pagas la PTU, para lo cual se habilitan los cinco campos siguientes.
19. PTU no entregada el Año Anterior: captura el monto de la PTU que no haya sido reclamada por el trabajador en el año en que fue exigible.
20. Utilidad del Año Anterior: anota el total de tu utilidad con respecto del año anterior.
21. Total de los Salarios Durante el Año Anterior: captura el total que pagaste de salarios durante el año anterior.
22. Total del Salario del trabajador por año: captura el total que le pagaste por salarios al trabajador que le emites el comprobante, durante el año anterior.
23. Total de Días trabajados por los empleados: coloca el total de los días que laboraron todos tus trabajadores en el año anterior.
24. Total de Días trabajados por este empleado: anota el total de los días que laboró el trabajador al que le emites el comprobante en el año anterior.
25. Calcular: permite conocer los resultados de aplicar los pagos y descuentos que efectuaste a tu trabajador en la nómina.

Mis cuentas

Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Datos del Trabajador

* Campos obligatorios

Trabajador: JUAN FRANCISCO ALIAGA MIRANDA 1
RFC: OICF841111QJA 2 CURP: OICF841111MJCRLS19 3

Periodo a Pagar

Fecha inicial: * 01/03/2016 4 Fecha final: * 15/01/2016 5
Días pagados 6 Fecha de pago: * 15/03/2016 7
8 + Deducciones 9 + Percepciones

Deducciones

Faltas con justificante del IMSS (días): Faltas sin justificante del IMSS (días) 0 13
• Riesgo de Trabajo 1 10 Abono INFONACOT (\$) 100.00 14
• Enfermedad General 0 11 Otros (\$) 50.00 15
• Maternidad 0 12

Percepciones

☒ Aguinaldo 16 ☒ PTU 18
☒ Prima Vacacional 17

PTU

• PTU no entregada el Año Anterior. 4,000.00 19
• Utilidad del Año Anterior. 96,000.00 20
• Total de los Salarios Durante el Año Anterior. 47,668.00 21
• Total del Salario del trabajador por Año. 25,236.00 22
• Total de Días trabajados por los empleados. 680 23
• Total de Días trabajados por este empleado. 240 24

25 Calcular

Desglose de Percepciones y Deducciones

Sueldo Neto:

Los datos correspondientes a cuotas obrero patronales (IMSS) e INFONAVIT son meramente informativos, lo cual no te libera de realizar los trámites ante las instancias correspondientes.






Factura fácil ▾ Mi contabilidad

Una página incrustada en nominarifdev.cloudapp.net dice:

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos proporcionados son verídicos

20

Aceptar

Cancelar

Inicio | Cerrar Sesión

Calcular

Desglose de Percepciones y Deducciones

Concepto	Monto
Sueldos	\$1,095.60
Aguinaldo	\$1,095.60
Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU	\$6,000.00
Prima Vacacional	\$182.60
Total Percepciones:	\$8,373.80

Concepto	Monto
ISR	\$718.81
Descuento por Incapacidad	\$73.04
Pago de Abonos INFONACOT	\$100.00
Otros	\$50.00
Total Deducciones:	\$941.85

Sueldo Neto:

\$7,431.95

Los datos correspondientes a cuotas obrero patronales (IMSS) e INFONAVIT son meramente informativos, lo cual no te libera de realizar los trámites ante las instancias correspondientes.

18 Guardar

19 Generar Factura

Una vez que hayas hecho clic en Calcular en la parte inferior aparecen los montos separados por cada concepto.

18. Guardar: graba los datos capturados en la aplicación.

19. Generar factura: este botón te permite crear la factura electrónica de nómina timbrada y obtenerla en formatos xml y pdf.

20. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos proporcionados son verídicos. es una aviso que aparece una vez que hiciste clic en Generar Factura. Si los datos son correctos haz clic en Aceptar; si deseas verificarlos selecciona Cancelar.

Recuerda que las cantidades correspondientes al IMSS, Infonavit e Infonacot, se pagan en las oficinas respectivas.

En seguida el sistema emite la factura electrónica, un archivo xml, y su representación impresa, pdf. Para obtener los archivos haz clic en los botones respectivos.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO





SAT

Servicio de Administración Tributaria



Mis cuentas

[Factura fácil](#)
[Mi contabilidad](#)
[Mis declaraciones](#)
[Mi información](#)

Inicio

Cerrar Sesión

Factura fácil

Mi contabilidad

Mis declaraciones

Mi información

Desglose de Percepciones y Deducciones

Concepto	Monto
Sueldos	\$1,095.60
Agualdo	\$1,095.60
Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU	\$6,000.00
Prima Vacacional	\$182.60
Total Percepciones:	\$8,373.80

Concepto	Monto
ISR	\$718.81
Descuento por Incapacidad	\$73.04
Pago de Abonos INFONACOT	\$100.00
Otros	\$50.00
Total Deducciones:	\$941.85

Sueldo Neto:

\$7,431.95

Los datos correspondientes a cuotas obrero patronales (IMSS) e INFONAVIT son meramente informativos, lo cual no te libera de realizar los trámites ante las instancias correspondientes.

Factura electrónica Folio: AAA1B387-CCEE-4819-BB97-F0555627E3C0





Factura electrónica de nómina archivo xml.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" version="3.2" fecha="2016-04-08T12:33:07"
sello="jplyOmuaq/Hc7XqoUsZnaw5THH6HjND0445nWfQXsXGn477XrIDfXZ6aoRn4ZDBX1IOXjKggTlUfpoRHITfacyP5RorIEEFkjdG6FniuFy8N2aAtP/WCOIXAkykvqo6uQ8Hg675Ze81XvOtdb1cFFkpBr3c2y3sE6lyZ"
formaDePago="Pago en una sola exhibición" noCertificado="20001000000300003586"
certificado="HIIIfgzCCA2u8aUjAwIjAwIEdWIDAwIDM1ODYwDQY3K0ZiHvCNAQEFBQAwGfMfMSAwHgYDVQ0DDBdBLkMIDIGzGUGchJ1ZnJhcyg0MDk2KTEVHC06A1UECgwmljAw8gZGUGQWRtYSp3RyYWNu
subTotal="2191.2" descuento="223.04" motivoDescuento="DEDUCCIONES NOMINA" total="7431.95" tipoDeComprobante="egreso" metodoDePago="Transferencia Electrónica"
LugarExpedicion="Mexico" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd">
  <cfdi:Emisor rf="ROAD44041278A" nombre="DE LA ROSA AVILA DOMINGA">
    <cfdi:RegimenFiscal Regimen="INCORPORACIÓN FISCAL"/>
    <cfdi:Emisor>
    <cfdi:Receptor rf="NUCH8508315TA" nombre="MARTIN"/>
    <cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Concepto cantidad="1" unidad="Servicio" descripcion="Pago de Nómina" valorUnitario="2191.2" importe="2191.2"/>
    </cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Impuestos totalImpuestosRetenidos="718.81">
      <cfdi:Retenciones>
        <cfdi:Retencion impuesto="ISR" importe="718.81"/>
      </cfdi:Retenciones>
    </cfdi:Impuestos>
    <cfdi:Complemento>
      <nomina:Nomina xmlns:nomina="http://www.sat.gob.mx/nomina" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" Version="1.1" RegistroPatronal="12345678901234567890"
NumEmpleado="CURP=" TipoRegimen="2" NumSeguridadSocial="123456789012345" FechaPago="2016-03-15" FechaInicialPago="2016-03-01"
FechaFinalPago="2016-03-15" NumDiasPagados="14" CLABE="014567890123456782" Banco="014" FechaInicioRelaboral="2014-01-01" PeriodicidadPago="QUINCENAL"
SalarioDiarioIntegrado="76.54" antiguedad="1" DesgoPuesto="1" SalarioBaseCotApor="76.54" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/nomina
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/nomina/nomina1.xsd">
        <nomina:Percepciones TotalGravado="7278.2" TotalExento="2373.8">
          <nomina:Percepcion TipoPercepcion="001" Clave="001" Concepto="Sueldos" ImporteGravado="1095.6" ImporteExento="0"/>
          <nomina:Percepcion TipoPercepcion="002" Clave="002" Concepto="Aguinaldo" ImporteGravado="0" ImporteExento="1095.6"/>
          <nomina:Percepcion TipoPercepcion="003" Clave="003" Concepto="Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU" ImporteGravado="6000" ImporteExento="1095.6"/>
          <nomina:Percepcion TipoPercepcion="021" Clave="021" Concepto="Prima Vacacional" ImporteGravado="182.6" ImporteExento="182.6"/>
        </nomina:Percepciones>
        <nomina:Deducciones TotalGravado="941.85" TotalExento="0">
          <nomina:Deducccion TipoDeducccion="002" Clave="002" Concepto="ISR" ImporteGravado="718.81" ImporteExento="0"/>
          <nomina:Deducccion TipoDeducccion="006" Clave="006" Concepto="Descuento por Incapacidad" ImporteGravado="73.04" ImporteExento="0"/>
          <nomina:Deducccion TipoDeducccion="011" Clave="011" Concepto="Pago de Abonos INFONACOT" ImporteGravado="100" ImporteExento="0"/>
          <nomina:Deducccion TipoDeducccion="004" Clave="004" Concepto="Otros" ImporteGravado="50" ImporteExento="0"/>
        </nomina:Deducciones>
        <nomina:Incapacidades>
          <nomina:Incapacidad DiasIncapacidad="1" TipoIncapacidad="1" Descuento="73.04"/>
        </nomina:Incapacidades>
      </nomina:Nomina>
      <registrofiscal:CFDIRegistrofiscal xmlns:registrofiscal="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/registrofiscal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/cfdiregistrofiscal/cfdiregistrofiscal.xsd" Version="1.0" Folio="160410000000002"/>
      <cfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" version="1.0" UUID="AAA1B387-CCEE-4819-B897-F0555627E3C0" FechaTimbrado="2016-04-08T12:33:39"
selloCFD="jplyOmuaq/Hc7XqoUsZnaw5THH6HjND0445nWfQXsXGn477XrIDfXZ6aoRn4ZDBX1IOXjKggTlUfpoRHITfacyP5RorIEEFkjdG6FniuFy8N2aAtP/WCOIXAkykvqo6uQ8Hg675Ze81XvOtdb1cFFkpBr3c2y3sE6lyZ"
noCertificadoSAT="20001000000200003187"
seNoSAT="Q9yrTTXjCpm0EprjG4bsPj1ZUvOd64H2wL6xryYl1h3LLK75d04zjprZmXvot00P5bxe3mJ7iCV1HdLUnCkGrumokwxxw0Wny+TPHx/1opk1pM9z2Uhn7eniUCrtz07K9rNU5VLvDw3sJTxZ+qnq1M7H"
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>
```

Recibo de Pago de Nómina**Emisor**

Nombre: DE LA ROSA AVILA DOMINGA

Domicilio Fiscal:

Registro Patronal: 12345678901234567890

Régimen Fiscal: INCORPORACIÓN FISCAL

RFC: ROAD44041278A

No de Serie del CSD: 20001000000300003586

Lugar, Fecha y hora de emisión:

México 2016-04-08T12:33:07

Efecto del comprobante: egreso

Receptor

Nombre: JUAN FRANCISCO ALIAGA MIRANDA

RFC: OICF841111QJA

No. de Empleado: OICF841111QJA

Departamento:

Riesgo del puesto: 1

Fecha de inicio laboral: 2014-01-01

Régimen de contratación: 2

Tipo de jornada:

Salario base: 76.54

No. de Seguridad Social: 123456789012345

CURP: OICF841111MJCRLS19

Puesto:

Antigüedad: 114

Tipo de contrato:

Periodicidad del pago: QUINCENAL

Salario diario: 76.54

Fecha de pago: 2016-03-15

Fecha inicial de pago: 2016-03-01

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Banco: 014

Moneda:

No. de días pagados: 14

Fecha final de pago: 2016-03-15

Método de pago: Transferencia Electrónica

CLABE: 014567890123456782

Tipo de cambio:

Concepto

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	Servicio	Pago de Nómina	2191.20	2191.20

ISR Retenido \$ 718.81

Folio Fiscal: AAA1B387-CCEE-4819-BB97-F0555627E3C0

No. de Serie del Certificado del SAT: 20001000000200003187

Fecha y hora de certificación: 2016-04-08T12:33:39

Sello digital del CFDI:

[pWY0muqHhc7xqoUsZnaw5oTHH6NND044M5nwFxQXsxGN4T7Xr1dXFz6aoRn4ZDBXIIQXJKggTIUtpoRHITacyP5RorIEEFKqJD6FnuY
8N2aAtPWCO0uAkyvko6buQ8Hg675Ze81XvO1dbldFkpBr3c2yZksEBlyZAw=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

[1.0AAA1B387-CCEE-4819-BB97-F0555627E3C0[2016-04-08T12:33:39]
[pWY0muqHhc7xqoUsZnaw5oTHH6NND044M5nwFxQXsxGN4T7Xr1dXFz6aoRn4ZDBXIIQXJKggTIUtpoRHITacyP5RorIEEFKqJD6FnuY
8N2aAtPWCO0uAkyvko6buQ8Hg675Ze81XvO1dbldFkpBr3c2yZksEBlyZAw=[20001000000200003187]

Sello digital del SAT:

Q0yrTTXjCpm0EprjG4bsPj1IZuYDd64H2wLGxYYihJLLK75d04zjprZmXvotu0cPsbxe3m7jCJV1MdLUnCCxGnumkwxwOWhy
+TPVXloqONjPvM9ZzzUhm7enUCrzO7KfN5UuVLwoDw3sJTxZJ+nqMJZhtyRjdyWk=



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 2

Percepciones

Tipo de percepción	Clave	Concepto	Importe gravado	Importe exento
001	001	Sueldos	1095.60	0.00
002	002	Aguinaldo	0.00	1095.60
003	003	Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU	6000.00	1095.60
021	021	Prima Vacacional	182.60	182.60
Total percepciones: \$			7278.20	2373.80

Detalle horas extra

No. de días	Tipo de Horas	No. horas extra	Importe pagado
-------------	---------------	-----------------	----------------

Deducciones

Tipo de deducción	Clave	Concepto	Importe gravado	Importe exento
002	002	ISR	718.81	0.00
004	004	Otros	50.00	0.00
006	006	Descuento por Incapacidad	73.04	0.00
011	011	Pago de Abonos INFONACOT	100.00	0.00
Total deducciones: \$			941.85	0.00

Detalle de Incapacidades

Días	Tipo Incapacidad	Descuento
1	Riesgo de Trabajo	73.04

IMPORTE NETO: \$ 7431.95

Importe con letra:

SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS, 95/100 MN

Facturas Masivas

Si tienes varios trabajadores, la función Facturas Masivas te permite generar varios comprobantes en un solo paso.

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria



Mis cuentas

Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Generación de Facturas de Nómina:


Factura Individual

Te permite generar la factura por trabajador


Facturas Masivas

Te permite generar la factura por grupo de trabajadores

No aplica a trabajadores con:

- * Participación de los Trabajadores en las Utilidades PTU
- * Prima Vacacional
- * Faltas justificadas por el IMSS
- * INFONACOT
- * Otros descuentos

En estos casos deberás Ingresar a la opción de Generar factura individual

1. Fecha inicial: captura el primer día del periodo al que corresponde el pago.
2. Fecha final: captura el último día del periodo que corresponde al pago.
3. Fecha de pago: captura la fecha en que realizas el pago por ese periodo.
4. Periodicidad de pago: selecciona Semanal o Quincenal de acuerdo a como realizas tus pagos; aparecen los trabajadores o asimilados que tengas registrados con ese periodo.
5. En este periodo pagaré el aguinaldo: marca la casilla si en ese periodo pagas el aguinaldo, solo aplica a trabajadores distintos a asimilados.
6. Seleccionar Todos: selecciona todos los empleados o asimilados que se encuentran en la lista para generar el comprobante, o bien puedes seleccionar uno por uno a los que les vas a emitir el comprobante.
7. Faltas sin justificante: anota las faltas sin justificante de tus trabajadores.
8. Cantidad a Pagar: captura el monto que le pagas a tu asimilado a salarios en ese periodo.
9. Calcular: permite conocer los resultados de aplicar los pagos y descuentos que efectuaste a tu trabajador en la nómina.
10. Generar Factura: permite crear la factura electrónica de nómina timbrada y obtenerla en formatos xml y pdf.




SAT
Servicio de Administración Tributaria


Mis cuentas

Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

*** Campos obligatorios**

Periodo

Fecha inicial: * 01/11/2015 1 Fecha final: * 07/11/2015 2

Fecha de pago: * 07/11/2015 3 Periodicidad de Pago: * Quincenal 4

☐ En este periodo pagaré el aguinaldo 5

Sueldos y Salarios 7

☒ Seleccionar Todos 6	Faltas sin justificante	Aguinaldo	Bruto	Subsidio	ISR	IMSS Trabajador	Descuentos	Neto
☒ ALIAGA MIRANDA JUAN FRANCISCO	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTALES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Asimilados a Salarios 8

☒ Seleccionar Todos	Cantidad a Pagar	ISR	Neto
☒ RICARDO PEREZ AVENDAÑO	0	\$0.00	\$0.00
TOTALES		\$0.00	\$0.00

9

Calcular

10

Generar Factura

Una vez que hiciste clic en Generar Factura y aceptaste el aviso, el sistema genera automáticamente la representación impresa y el archivo xml para que lo puedas descargar.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT

Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Mis cuentas

Inicio

Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Fecha de pago: 01/11/2013

Fecha de pago: Quince días

☐ En este periodo pagaré el aguinaldo

Sueldos y Salarios

☒ Seleccionar Todos	Faltas sin justificante	Aguinaldo	Bruto	Subsidio	ISR	IMSS Trabajador	Descuentos	Neto	
☒ ALIAGA MIRANDA JUAN FRANCISCO	0	\$0.00	\$490.70	\$180.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$671.16	
TOTALES		\$0.00	\$490.70	\$180.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$671.16	

Asimilados a Salarios

☒ Seleccionar Todos	Cantidad a Pagar	ISR	Neto	
☒ RICARDO PEREZ AVENDAÑO	1500	\$84.98	\$1,415.02	
TOTALES		\$84.98	\$1,415.02	

Facturas Generadas con éxito!!!!

Ingresa a este rubro seleccionando el apartado Factura fácil: Reporte nómina.

The screenshot shows the SAT (Servicio de Administración Tributaria) website interface. At the top, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and SAT. The date 'jueves 02 de octubre de 2014' is displayed. The main navigation bar includes 'Mis cuentas' and 'Inicio'. Below this, a dropdown menu is open for 'Factura fácil', showing options: 'Generar factura', 'Generar factura nómina', 'Cancelar', 'Consultar y recuperar', and 'Reporte nómina' (highlighted in blue). To the right, there is a section titled 'Acceso a los servicios electrónicos' with input fields for 'RFC' (ROAD44041278A) and 'Contraseña' (masked with asterisks), followed by an 'Enviar' button and a link for 'Contraseña | Fiel'.

Selecciona el Mes y Año, a tu Trabajador y haz clic en Generar Reporte; si eres contribuyente del Régimen de Incorporación Fiscal, la opción para generar el reporte de manera bimestral aparece de manera automática.

The screenshot shows the 'Reporte de Recibos por Trabajador' form on the SAT website. The form includes a dropdown for 'Seleccione Mes y Año de Timbrado' with 'Enero - Febrero' and '2016' selected. Below this is a 'Trabajador:' dropdown menu with a list of names: 'JUAN FRANCISCO ALIAGA MIRANDA', 'JOSE IDELFONSO OSORIO HUITRON', 'JULIO ESCAMILLA ESCAMILLA', and 'HUGO JIMEMEZ RAMIREZ'. A 'Generar Reporte' button is visible. To the right, there is a table with columns: 'Neto', 'Subsidio al empleo', 'IMSS Patronal', 'IMSS Trabajador', 'Infonavit', and 'ISR'.

La información de las columnas corresponden a lo siguiente:

1. RFC: Registro Federal de Contribuyentes de tu trabajador.
2. Nombre: apellido paterno, materno y nombre de tu trabajador.
3. Bruto: importe de pagos realizados antes de descuentos (del mes seleccionado).
4. Neto: importe de pagos efectivamente entregados (del periodo seleccionado).
5. Subsidio al empleo: el importe correspondiente al subsidio para el empleo que, en su caso, entregaste en efectivo a tu trabajador.
6. IMSS patronal: el importe de la cuota que te correspondió pagar al IMSS como patrón.
7. IMSS trabajador: el importe de la cuota que le retuviste a tu trabajador y que pagas al IMSS.
8. Infonavit: el importe de la aportación que realizaste al Infonavit como patrón.
9. ISR: el importe del impuesto sobre la renta que retuviste a tu trabajador.
10. Exportar Excel: conserva el reporte de las facturas electrónicas de nómina que visualizas en pantalla en un archivo de Excel.






Mis cuentas

Inicio | Cerrar Sesión

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi información ▾

Reporte de Recibos por Trabajador

Seleccione Mes y Año de Timbrado: Enero - Febrero 2016

Trabajador: << Todos >>

Generar Reporte

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RFC	Nombre	Bruto	Neto	Subsidio al empleo	IMSS Patronal	IMSS Trabajador	Infonavit	ISR	
EAEJ790214GR5	JULIO ESCAMILLA ESCAMILLA	\$2,284.03	\$2,256.07	\$34.03	\$231.78	\$27.96	\$58.87	\$0.00	
OOHI820715AR2	JOSE IDELFONSO OSORIO HUITRON	\$511.28	\$577.36	\$66.08	\$85.80	\$0.00	\$13.40	\$0.00	
OICF841111MJCRLS19	JUAN FRANCISCO ALIAGA MIRANDA	\$2,100.00	\$1,842.76	\$0.00	\$335.31	\$54.75	\$109.75	\$202.49	
RAJH830201JL2	HUGO RAMIREZ JIMENEZ	\$8,000.00	\$6,447.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,552.85	
TOTALES		\$12,895.31	\$11,123.34	\$100.11	\$652.89	\$82.71	\$182.02	\$1,755.34	

Para finalizar haz clic en Cerrar Sesión.

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Pregunta

Tributo en el Régimen de Incorporación Fiscal y tengo trabajadores, ¿dónde puedo emitir los comprobantes de mi nómina?

→ Respuesta

Ingresando en este portal (www.sat.gob.mx) a la aplicación **Mis Cuentas**, haz clic sucesivamente en Factura fácil: Generar factura: Nómina.





Pregunta

¿Es necesario cambiar los datos de Registro patronal y Riesgo de trabajo cada vez que ingrese a la aplicación **Mis Cuentas**: Mi información: Nómina?

→ Respuesta

No, cuando los capturas por primera vez ya quedan registrados.

Pregunta

Mis trabajadores no tienen RFC, ¿cómo lo obtienen?

→ Respuesta

El trabajador lo obtiene de cualquiera de estas formas:

Por internet, realizando los pasos siguientes :

1. En la página de inicio de este portal, en la parte superior derecha haz clic en:



2. Selecciona Inscripción: con CURP.
3. Valida que sus datos personales sean correctos y continúa con la captura del resto de la información.
4. Una vez concluido lo anterior, verifica y envía su trámite al SAT; obtiene la hoja previa con el número de folio del trámite.
5. Recibe y conserva el Acuse de Inscripción al RFC y su Cédula de Identificación Fiscal.

Acudiendo de manera personal a cualquier [Administración de Servicios al Contribuyente](#), preferentemente con cita, llevando:

- Original de cualquier identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Comprobante de domicilio.
- CURP.

Pregunta

¿Cómo obtengo mi Registro Patronal?

→ Respuesta

Realiza tu pre registro patronal en el portal de internet del IMSS; una vez capturada la información, la aplicación genera un acuse de recibo que contiene los datos que capturaste, el folio de registro y una cita a la que acudes para concluir tu inscripción en el IMSS.

En este acuse se indica la dirección de la Subdelegación del IMSS que te corresponde, así como el día y hora en que tienes que acudir; en caso de que no estés de acuerdo con la cita, puedes modificarla.

Ten en cuenta que en tu cita presentas lo siguiente:

- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio del centro de trabajo.
- Identificación oficial.
- CURP.

Pregunta

¿Cuáles son los requisitos para aplicar la disminución a las cuotas obrero patronales?

→ Respuesta

Patrón:

- Que tribute en el Régimen de Incorporación Fiscal.
- Haber presentado la Declaración Informativa Múltiple (DIM) anexo 1, del ejercicio 2013 a más tardar el 15 de febrero de 2014, en caso de estar obligado a ello.
- Que no cuente con un registro patronal asociado a su RFC que haya causado baja como no localizado.

Trabajador:

- No haber cotizado en el Seguro Social o aportado al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, durante los veinticuatro meses previos a la fecha de presentación de la solicitud de la disminución al pago de las cuotas obrero patronales.

Pregunta

¿Cómo determino el salario diario que le corresponde a mi trabajador si le pago semanalmente \$ 1,200.00?

→ Respuesta

Divide el pago correspondiente entre siete ya que es semanal.

Ejemplo:

$$\frac{\text{Salario semanal } \$1,200.00}{\text{Número de días } 7} = 171.43 \text{ Salario diario}$$

Pregunta

¿Qué conceptos se toman en cuenta para la determinación del Salario Diario Integrado?

→ Respuesta

Se considera el salario diario que le pagas a tu trabajador, los días de vacaciones y aguinaldo así como la prima vacacional.

Pregunta

¿Cómo se determina el factor de integración correspondiente al primer año?

→ Respuesta

Se calcula de la manera siguiente:

+	Días del año	365
	6 días de vacaciones por 25% de prima vacacional	1.5
	Días de aguinaldo	15
	Resultado	381.5
/	Días	365
	Factor de integración	1.0452

Pregunta

¿Cómo se determina el Salario Diario Integrado?

→ Respuesta

Se multiplica el salario diario que le pagas a tu trabajador por el Factor de integración.

Recuerda que este factor lo determina la aplicación [Mis Cuentas](#), con la información que le proporcionas por lo que no es necesario que lo captures.

Pregunta

¿Es deducible el pago del salario a mi trabajador si expido la factura electrónica de nómina en [Mis Cuentas](#)?

→ Respuesta

Sí, es deducible.

Pregunta

¿Cuándo tengo que expedir las facturas electrónicas de nómina a mis trabajadores?

→ Respuesta

Las puedes expedir antes de que les pagues a tus trabajadores o posteriormente; En el segundo caso, considerando el número de trabajadores que tengas, cuentas con días hábiles para generar el comprobante, de acuerdo al cuadro siguiente:

Número de trabajadores	Días hábiles
De 1 a 50	3
De 51 a 100	5
De 101 a 300	7
De 301 a 500	9
Más de 500	11

Para ello, no olvides considerar [la fecha en que realices el pago a tus trabajadores por concepto de nómina](#).

Pregunta

¿Cuántas facturas electrónicas de nómina puedo emitir con la aplicación [Mis Cuentas](#)?

→ Respuesta

No hay límite, puedes emitir las facturas electrónicas que requieras siempre y cuando seas patrón y cumplas con las Políticas para el uso de la aplicación.

Pregunta

¿Qué monto le corresponde de aguinaldo a mi empleado, si me trabajó durante todo el año?

→ Respuesta

Tiene derecho por lo menos a un equivalente de 15 días de salario.

Pregunta

Si tributo en el Régimen de Incorporación Fiscal, ¿qué datos necesito capturar para que la aplicación realice el cálculo de la PTU?

→ Respuesta

- Utilidad del año anterior: coloca la suma de las utilidades de cada uno de los bimestres del ejercicio inmediato anterior.
- Total de los Salarios durante el año anterior: anota el monto total de los salarios pagados el año anterior a todos tus Trabajadores,
- Total del Salario del trabajador por año: coloca el total de salarios que pagaste el año anterior al trabajador por el cual estas haciendo el cálculo
- Total de Días trabajados por los empleados: captura el total de los días que laboraron todos tus trabajadores el año anterior.
- Total de Días trabajados por este empleado: anota el total de días que laboró el año anterior el trabajador por el cual estas realizando el cálculo.

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Pregunta

Uno de mis trabajadores no cobró en el año anterior la cantidad que le correspondía por participación de utilidades; ¿existe en la aplicación Mis Cuentas un campo para considerar este concepto?

→ Respuesta

Sí, en Mis Cuentas/Factura fácil/Generar factura/Nómina, en la opción Factura Individual al seleccionar al trabajador aparece en + Precepciones la casilla denominada PTU la que al habilitarse contiene el campo PTU no entregada el Año Anterior para realizar el registro de este concepto.

Pregunta

¿Cuáles son las opciones para obtener el reporte de nómina con la aplicación Mis Cuentas?

→ Respuesta

- Bimestral, para contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.
- Mensual, para los demás contribuyentes.